



DECRETO EXENTO N° 3377

PUCON, 19 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L 1-3063 del 02 de Junio de 1980 que traspasa a los establecimientos de Educación y Salud a las Municipalidades.

2.- El D.S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba el traspaso Postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firma “**Por Orden del Sr. Alcalde**” al Administrador Municipal.

4.- El programa denominado “**CELEBRACION DE NAVIDAD CON USUARIOS (AS) Y SUS FAMILIARES QUE ASISTEN A CTA PUCON**”, con fecha 20 de diciembre de 2013.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” contenidas en el D.F.L N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario oficial de la república de chile con fecha 26 de Julio de 2006.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, en todas sus partes el Programa “**CELEBRACION DE NAVIDAD CON USUARIOS (AS) Y SUS FAMILIARES QUE ASISTEN A CTA PUCON**”, con fecha 20 de diciembre de 2013.

2.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta extrapresupuestaria del Departamento de Salud Municipal 114.05.20 “Para Personas”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL

ROS / MVRA / MAV / RASM / OSM

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Oficina de partes

Pucón
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

ITEM 114.05.20
TOTAL AUTORIZADO \$ 35.931.855.
MONTO ACUMULADO \$ 137.023.
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 35.794.862
JE SALDO POR COMPROMISOS
FINANZAS DPTO DESALUD
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE